



TRIBUNAL DE CUENTAS

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL TRIBUNAL DE CUENTAS, ADSCRITOS A LOS SUBGRUPOS C1 Y C2, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE 7 DE JUNIO DE 2023.

De conformidad con lo acordado, en su reunión del 13 de diciembre de 2023, por la Comisión de Valoración del concurso específico arriba indicado, no habiéndose formulado —una vez finalizado el plazo hábil para ello— alegaciones a las puntuaciones provisionales de la primera fase del concurso, publicadas, en su día, en la intranet y en la página web del Tribunal, procede elevar a definitivas las referidas puntuaciones.

Madrid, a fecha de firma.- El presidente de la Comisión de Valoración, José Luis Pérez López.

